

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **138**

Fecha Estado: 28/10/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220160001100	Ordinario	ALBA LIBIA TAMAYO VALENCIA	MISION EMPRESARIAL S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Por la contingencia derivada del Covid-19 no fue posible realizar la audiencia de trámite y juzgamiento prevista en el artículo 72 del C.P del T. y de la S.S en la fecha previamente fijada, por lo que es necesario reprogramarla para el 22 de julio de 2021 a las 9:00 AM., con el fin de adelantar la diligencia de manera virtual. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2020.)	27/10/2020		
05001410500220170033000	Ordinario	CARMEN ROSA MOSQUERA MORENO	JUAN MACHADO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Por la contingencia derivada del Covid-19 no fue posible realizar la audiencia de trámite y juzgamiento prevista en el artículo 72 del C.P del T. y de la S.S en la fecha previamente fijada, por lo que es necesario reprogramarla para el 21 de julio de 2021 a las 2:00 PM., con el fin de adelantar la diligencia de manera virtual. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2020.)	27/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220170033700	Ordinario	MARIO DE JESUS VELEZ COLORADO	COVITEC LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Por la contingencia derivada del Covid-19 no fue posible realizar la audiencia de trámite y juzgamiento prevista en el artículo 72 del C.P del T. y de la S.S en la fecha previamente fijada, por lo que es necesario reprogramarla para el 28 de julio de 2021 a las 9:00 AM., con el fin de adelantar la diligencia de manera virtual. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2020.)	27/10/2020		
05001410500220170156700	Ordinario	ERNESTO ALBEIRO ORTIZ GONZALEZ	INVERSIONES ALEXMAR SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia por la contingencia derivada del Covid-19 no fue posible realizar la audiencia de trámite y juzgamiento prevista en el artículo 72 del C.P del T. y de la S.S en la fecha previamente fijada, por lo que es necesario reprogramarla para el 3 de agosto de 2021 a las 9:00 AM., con el fin de adelantar la diligencia de manera virtual. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2020.)	27/10/2020		
05001410500220170194500	Ordinario	JULIO CESAR BEDOYA OSPINA	MEALS DE COLOMBIA S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia por la contingencia derivada del Covid-19 no fue posible realizar la audiencia de trámite y juzgamiento prevista en el artículo 72 del C.P del T. y de la S.S en la fecha previamente fijada, por lo que es necesario reprogramarla para el 12 de agosto de 2021 a las 9:00 AM., con el fin de adelantar la diligencia de manera virtual. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2020.)	27/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220170195300	Ordinario	JUAN FELIPE MOLINA ALVAREZ	MARGARITA EMILIA VELASQUEZ CORTES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia por la contingencia derivada del Covid-19 no fue posible realizar la audiencia de trámite y juzgamiento prevista en el artículo 72 del C.P del T. y de la S.S en la fecha previamente fijada, por lo que es necesario reprogramarla para el 25 de agosto de 2021 a las 9:00 AM., con el fin de adelantar la diligencia de manera virtual. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2020.)	27/10/2020		
05001410500220170195600	Ordinario	DIANA CRISTINA JARAMILLO GIL	ARNO WOLLAUER	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia por la contingencia derivada del Covid-19 no fue posible realizar la audiencia de trámite y juzgamiento prevista en el artículo 72 del C.P del T. y de la S.S en la fecha previamente fijada, por lo que es necesario reprogramarla para el 13 de agosto de 2021 a las 9:00 AM., con el fin de adelantar la diligencia de manera virtual. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2020.)	27/10/2020		
05001410500220180022000	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA ARBOLEDA MARTINEZ	SERVIBRIGGS S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia por la contingencia derivada del Covid-19 no fue posible realizar la audiencia de trámite y juzgamiento prevista en el artículo 72 del C.P del T. y de la S.S en la fecha previamente fijada, por lo que es necesario reprogramarla para el 29 de septiembre de 2021 a las 9:00 AM., con el fin de adelantar la diligencia de manera virtual.	27/10/2020		
05001410500220180026800	Ordinario	CRISTIAN MAURICIO MONTROYA VELEZ	LISBE YANETH MONTOYA CHAVARRIAGA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia por la contingencia derivada del Covid-19 no fue posible realizar la audiencia de trámite y juzgamiento prevista en el artículo 72 del C.P del T. y de la S.S en la fecha previamente fijada, por lo que es necesario reprogramarla para el 30 de julio de 2021 a las 9:00 AM., con el fin de adelantar la diligencia de manera virtual. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2020.)	27/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220180042000	Ordinario	ANA MARIA GONZALEZ MONTES	JESUS MARIA OCAMPO ALZATE	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia por la contingencia derivada del Covid-19 no fue posible realizar la audiencia de trámite y juzgamiento prevista en el artículo 72 del C.P del T. y de la S.S en la fecha previamente fijada, por lo que es necesario reprogramarla para el 6 de agosto de 2021 a las 9:00 AM., con el fin de adelantar la diligencia de manera virtual. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2020.)	27/10/2020		
05001410500220180064500	Ordinario	DAMARIS JIMENEZ CASTRILLÓN	TRANSCEAL LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Por la contingencia derivada del Covid-19 no fue posible realizar la audiencia de trámite y juzgamiento prevista en el artículo 72 del C.P del T. y de la S.S en la fecha previamente fijada, por lo que es necesario reprogramarla para el 24 de agosto de 2021 a las 9:00 AM., con el fin de adelantar la diligencia de manera virtual. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2020.)	27/10/2020		
05001410500220200037800	Tutelas	JOSE DE LOS SANTOS DURAN MARTINEZ	COOMEVA EPS S.A.	Auto declarando desacato, sancion y ordena consulta por el incumplimiento al fallo de tutela del 1° de septiembre de 2020, y ordena remitir en CONSULTA ante los Jueces Laborales del Circuito de Medellín (reparto.)	27/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)